

C. José Ramiro Montes Arvizu.

Solicitante

Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de Folio **110199600009723**, relativa a:

Especificar si el servicio de Alumbrado Público es realizado por el municipio o existe un concesión para que una empresa esté dando este servicio. En caso de ser existir alguna concesión, solicito el título de la concesión, el tiempo que lleva operando y los gastos que representa al Gobierno Municipal.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

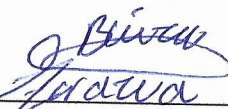
En los términos de su solicitud de información anexo al presente, oficio de respuesta en el que encontrara información relacionado a lo petitionado, misma que fue proporcionada por el área de Secretaria del H. Ayuntamiento y Servicios Públicos Municipales.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

A t e n t a m e n t e

Xichú, Gto., 05 de Junio de 2023.



Lic. Adriana Zarazúa Arvizu

Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación.

CLAVE ARCHIVISTICA: 045.0/2.0/456.1c

NO. OFICIO: 212/2023

NO. EXPEDIENTE: 24/2023

ASUNTO: Solicitud de Información

Lic. Adriana Zarazúa Arvizu
Encargada de Despacho de la
Unidad de Transparencia Y Planeación Municipal
PRESENTE:

En seguimiento al oficio No. 231/2023 Expo. 097/2023, Con asunto de solicitud de Información, del Derecho a la Información Ciudadana, con número de folio 110199600009723 de fecha 31 de Mayo del 2023, quien solicita la información por medio del portal electrónico denominado "Plataforma Nacional de Transparencia" la siguiente información:

Especificar si el servidor de alumbrado Público es realizado por el Municipio o existe un concesión para que una empresa esté dando este servicio. En caso de ser existir alguna concesión solicito el título de la concesión, el tiempo que lleva operando y los gastos que representan al Gobierno del Estado.

Ante lo anteriormente solicitado, remito lo Siguiente: La Información a mi alcance en esta Área de Secretaria del H. Ayuntamiento le informo que, el servicio de alumbrado público lo brinda CFE.

Con el compromiso de trabajar conjuntamente para el desempeño de las actividades que haya lugar, agradezco la atención prestada y me despido de usted, reiterándole con este motivo las seguridades de mi atenta consideración.

Atentamente

Xichú, Guanajuato a 02 de Junio de 2023



LE. Eloy Leal Reséndiz

Secretario del H. Ayuntamiento





Clave Archivística: 45.0/6.0/110.1C

No. Oficio: 469/2023

Expediente: 006/2023

Asunto: Se entrega información.

Lic. Adriana Zarazúa Arvizu

Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación

Xichú Gto.

PRESENTE

Af'n: José Ramiro Montes Arvizu.

Por medio del presente me permito enviarle un cordial y afectuoso saludo y con relación a su solicitud de información con **No. de folio: 110199600009723**, de fecha 31 de mayo de 2023, donde solicita lo siguiente:

- Especificar si el servicio de Alumbrado Público es realizado por el municipio o existe un concesión para que una empresa esté dando este servicio. En caso de ser existir alguna concesión, solicito el título de la concesión, el tiempo que lleva operando y los gastos que representa el Gobierno Municipal.

AL RESPECTO LE INFORMO LO SIGUIENTE:

El servicio de Alumbrado Público lo brinda la Comisión Federal de Electricidad (no se tienen concesiones).

Sin otro asunto en particular por el momento, me despido de usted, no sin antes reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente
XICHÚ, GTO., 02 DE JUNIO DE 2023


C. Reynaldo Rivera Vazquez
C. REYNALDO RIVERA VAZQUEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

C.c.p. Archivo

*El que no vive para servir,
no sirve para vivir. //*